

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES



CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MÉDICO CIRUJANO EN EL PERÚ

2015

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°28740, "Ley del SINEACE" y el Art. N°23 del Decreto Supremo N°016-2010-ED.

Todos los profesionales de la Salud, Educación y Derecho, están obligados a certificarse, por tanto, los Médicos están comprometidos dentro de dichos alcances. Deberán tener 05 años o más, de haber obtenido el Título Profesional.

REQUISITOS PARA EL MÉDICO CIRUJANO

- ✓ Hoja de Vida y Curriculum Vitae del postulante.
- ✓ Copia simple del grado de Bachiller.
- ✓ Copia simple del Título Universitario.
- ✓ Copia simple de la Colegiatura.
- ✓ Constancia original de habilitación profesional.
- ✓ Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- ✓ Declaración jurada o constancia de ausencia de sanciones éticas, administrativas y judiciales.
- ✓ 05 Fotos tamaño pasaporte a colores, en fondo blanco.

El portafolio considera los documentos en original y copia de: Cursos *; Congresos; Seminarios; Diplomados; Pasantías, Publicaciones, Investigaciones, Proyectos.

* Cursos Reconocidos por el SISTCERE.

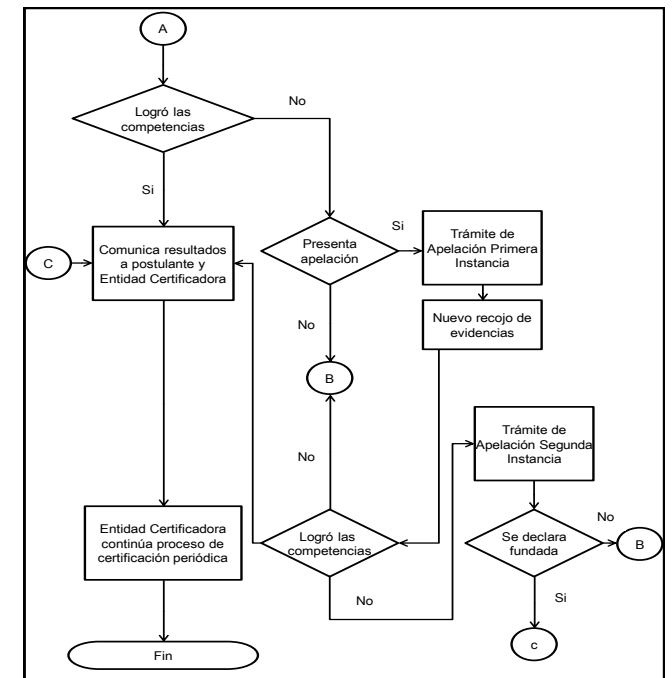
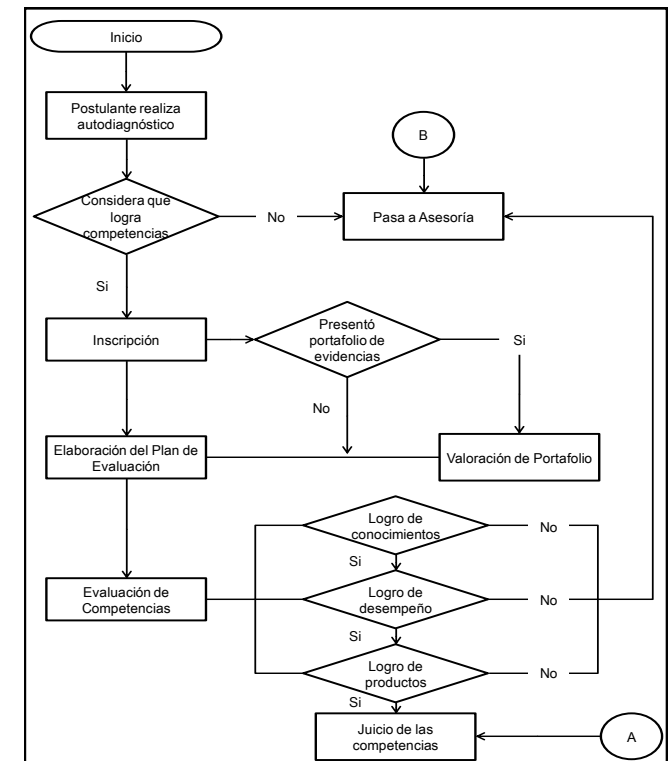
Evaluación de Conocimientos, Desempeño y Producto

Informes:

SISTCERE-CMP

Av. 28 de Julio Nro. 776 - Séptimo Piso - Miraflores
sistcere@cmp.org.pe
399 4625 / 399 4626

Atención: Lunes a Viernes de 08.30 a 13.30 y 14.30 a 17.30 hrs.



FLUJOGRAMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
SINEACE - ESU

SISTCERE



¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN?

Es el resultado de un proceso mediante el cual se verifica y documenta el cumplimiento de requisitos de calidad referidos a competencias profesionales de personas.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Es el proceso mediante el cual la entidad certificadora reconoce formalmente las competencias profesionales o laborales demostradas por el Médico en la evaluación de conocimiento, desempeño y producto, de acuerdo a lo normado y establecido por el **SINEACE**. (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).



COMPETENCIAS PROFESIONALES

Son aquellas que adquieren las personas en la educación técnico-productivo y educación superior no universitaria y universitaria.



¿Qué es la evaluación de Conocimiento?

Son las teorías, principios, conceptos e información relevante que un profesional Médico posee y aplica en los diferentes escenarios donde se desempeña.

¿Qué es la evaluación de Desempeño?

Son los comportamientos de los profesionales Médicos que habitualmente desarrollan en su espacio de trabajo.

¿Qué es la evaluación del Producto?

Son los resultados tangibles esperados del desempeño profesional del Médico, con características de calidad, de acuerdo a normas estandarizadas establecidas y cómo lo exigen las guías de manejo institucional.



NORMAS DE COMPETENCIAS A EVALUAR MÉDICO CIRUJANO (GENERAL)

NCP-1.2-MED: Atender integralmente al Recién Nacido (R.N.), niño/niña y adolescente con problemas médico-quirúrgicos de baja y mediana complejidad, de acuerdo a normas vigentes y evidencia científica.

NCP-1.3-MED: Atender al adulto con enfermedades médico quirúrgicas de baja y mediana complejidad y de acuerdo a normas vigentes o evidencia científica.

NCP-1.4-MED: Reanimar a la persona afectada por un Paro Cardio Respiratorio de acuerdo a normas vigentes.

NCP-1.5-MED: Atender a la gestante y púérpera normal o con complicaciones de baja y mediana complejidad, del embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a normas vigentes o la mejor evidencia científica.

